

Esta tarde se reanudó la «cumbre» tripartita

El tema salarial frustró el acuerdo del paro

La «cumbre» tripartita sobre el paro que congrega a la Administración, centrales sindicales mayoritarias y gran patronal quedó aplazada esta madrugada —hasta las cuatro y media de la tarde en que se reanudó— al no llegarse al principal punto de acuerdo: fijar los límites de la banda salarial para 1982. El aplazamiento de la reunión fue pedido por la CEOE, cuyo comité ejecutivo estudió esta mañana este punto en litigio.

Tania JUANES

Madrid — Después de día y medio de conversaciones casi ininterrumpidas, continuaban las negociaciones entre Gobierno, sindicatos y empresarios en un último intento de lograr un pacto contra el paro y que las negociaciones que comenzaron el 20 de marzo no terminen en un fracaso total.

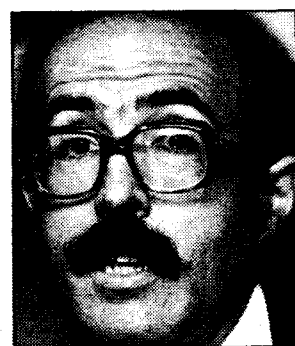
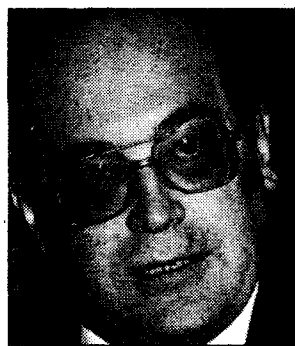
No obstante, las impresiones recogidas ayer eran que las dificultades para llegar al pacto eran muy importantes y se había avanzado poco después de las maratónicas reuniones. Fuentes sindicales manifestaron a DIARIO 16. en una de las pausas de las conversaciones a últimas horas de ayer, «que el ambiente no era propicio para el optimismo y las divergencias entre los sindicatos y la CEOE eran muy considerables».

Salarios

«Hasta ahora —añadieron—, se ha avanzado muy poco y sólo se ha llegado a un acercamiento en el tema de la cobertura de desem-

pleo. La CEOE está manteniendo una postura más dura que durante las conversaciones bilaterales con la Administración en estos días pasados.» Asimismo, puntualizaron que los planteamientos sindicales estaban más cercanos a los del Gobierno, de quien afirman «está haciendo todo lo posible para llegar a un acuerdo válido para todos».

Uno de los temas de mayor importancia en estas



José María Cuevas, secretario general de CEDE; Juan Antonio García-Diez, ministro de Economía, Jesús Sancho Rof, ministro de Trabajo, siguen sin abordar los temas monetarios

conversaciones está siendo el tema salarial, en el que existen tres posturas. Por un lado, los sindicatos están dispuestos a aceptar para 1982 una subida salarial de dos puntos por debajo del índice de precios al consumo previsto para ese año, lo que supone una banda salarial del 9 al 11 por 100. El Gobierno, por su parte, defiende una subida del 8 al 11 por 100, con un IPC estimado del 12 por 100, y la

CEOE aspira a un incremento del 8 al 10 por 100.

No obstante, las divergencias entre las tres partes no es sólo de porcentajes sino de filosofía. La CEOE estima necesario que los incrementos salariales estén condicionados a que se deduzca de la subida salarial la reducción de jornada prevista para 1982. Según los sindicatos, el cumplimiento de esta cláusula supondría el no cumpli-

miento de la reducción ya pactada a cincuenta horas semanales.

Comisiones, por otra parte, no parece dispuesta a acceder a moderación salarial si no se llega a un acuerdo global, en especial en los temas de generación de nuevos puestos de trabajo y protección de los desempleados. En este sentido, los sindicatos solicitan la creación de un fondo especial de protección a los

desempleados de 15.000 millones de pesetas, mientras que el Gobierno sólo está dispuesto a ofrecer 10.000 millones.

Acuerdo a dos bandas

Tampoco parece descartarse la posibilidad de dos acuerdos diferentes, en el que por un lado, Administración, empresarios y sindicatos concerten la política salarial y de cobertura de desempleo para el próximo año; y por otro lado, Gobierno y CEOE pacten una política de empleo para más largo plazo, en la que se contemplen las posibilidades de generación de puestos de trabajo. En este sentido, hay que destacar que las conversaciones tripartitas no han entrado todavía en temas financieros, monetarios y fiscales, necesarios para concretar las acciones futuras en la creación de empleo.

Según fuentes sindicales, los temas en los que ya se han conseguido acuerdos, aunque no tendrían validez de no firmarse las medidas globales, son: la ampliación del subsidio de paro a nueve meses, con la condición de estar inscrito en las Oficinas de Empleo y de tener cargas familiares.